ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA (JAÉN)

2018/3094 *Aprobación provisional de los Estatutos "Camino San Juan de la Cruz".*

Anuncio

Doña María Mercedes Soria Chinchilla, Alcaldesa-Presidenta, en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión celebrada por la Corporación Municipal en Pleno, con carácter ordinario, el día 27 de Junio de 2018, se aprobaron provisionalmente los estatutos de la Asociación Cultural, sin ánimo de lucro, "CAMINO DE SAN JUAN DE LA CRUZ".

Lo que se hace público por plazo de treinta días, para que puedan presentarse por los interesados reclamaciones o sugerencias al expediente, que serán resueltas por la Corporación, en caso de que estas no se presentasen la aprobación, hasta entonces provisional, devendrá automáticamente a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Beas de Segura, a 09 de Julio de 2018.- La Alcaldesa en funciones, MARÍA MERCEDES SORIA CHINCHILLA.

cve: BOP-2018-3094
Verificable en https://bop.dipujaen.es